

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL  
25 DE MARZO DE 2025**

-----  
-----  
**ACTA**  
-----  
-----

--- En Guadalajara, Jalisco, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 25 de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicadas en la Calle Vidrio #1604, colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

--- La Sesión fue presidida por el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL JUAN PABLO COLÍN AGUILAR** quien estuvo asistida por **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL** del Comité referido.-----

--- Dicho esto se hace constar que la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----  
-----

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de diciembre del año 2024.
6. Bienvenida y mensaje por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal.

7. Atención a comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

**1.-LISTA DE ASISTENCIA.**-----

-----  
--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** informa que el registro de integrantes de la Comisión Permanente Estatal, fue abierto a las 19:00 horas tal y como lo marca la convocatoria. -----

**2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

-----  
--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** declaró con fundamento en el artículo 68, numeral 9 de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con **30 (treinta) de un total de 51 (cincuenta y uno) integrantes de la Comisión Permanente Estatal**, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

**3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.** -----

-----  
--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** en uso de la voz, hace mención que, conforme el número 3 del orden del día y dando seguimiento al mismo, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, el justificar las inasistencias de los siguientes integrantes: -----

1. **GRIMALDO SÁNCHEZ CRISTIAN**
2. **ESPINOZA GUARRO ERNESTO**
3. **PÉREZ CHAVIRA MARÍA DEL PILAR**
4. **ESQUIVIAS ESQUIVIAS MIGUEL ÁNGEL**

5. MARTÍNEZ ESPINOZA MIGUEL ÁNGEL,
6. DE ANDA LICEA IRMA
7. ÁVILA TRUJILLO IRVING ISRAEL
8. MURGUÍA JIMÉNEZ JOSÉ ANTONIO,
9. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO
10. RUBIO FERNÁNDEZ PAULINA

--- Propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----

**4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

--- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, **NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL** en uso de la voz, somete a votación de las y los integrantes de la Comisión presentes el orden del día, siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD** para quedar de la siguiente manera.-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de diciembre del año 2024.
6. Bienvenida y mensaje por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal.
7. Atención a comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**-----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, en uso de la voz, pone a consideración de las y los comisionados, el contenido del acta de la sesión anterior de fecha **06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, y solicita al mismo tiempo la dispensa de la lectura, sometiendo a votación de las y los integrantes de la Comisión presentes, siendo ambas propuestas **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.-----

**6.-BIENVENIDA Y MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**.-----

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, cede el uso de la voz a **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, quien dirige unas palabras a las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal.-----

--- **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**: En su mensaje realizó varios comentarios, mismos que se sintetizan a continuación:

1. Informó a las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal que en la última sesión realizada por el Consejo Estatal se aprobó por unanimidad el presupuesto para el 2025, así como el gasto ejercido en el 2024. Realizó un reconocimiento al trabajo realizado por parte de **MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES, TESORERO ESTATAL**, y de todo el equipo de Tesorería, el cual se ve reflejando en las buenas calificaciones obtenidas en materia de fiscalización del gasto. -----
2. Evidenció el claro error en la estrategia en materia de seguridad, comentando el caso sucedido en el municipio de Teuchitlán en donde fue claro al mencionar que existió una responsabilidad por parte del gobierno federal. De manera

contundente señaló que, si existe alguna responsabilidad, por acción u omisión, del actual o anterior gobierno estatal se tendrán que afrontar las consecuencias.

3. Comparó algunos aspectos del actual desempeño del gobierno federal, señalando que en materia económica se debe de reconocer los logros de los gobiernos de Acción Nacional, teniendo la obligación de seguir buscando acciones concretas en beneficio de los ciudadanos. -----
4. Reconoció el trabajo realizado por la Bancada del PAN en el Congreso del Estado al oponerse a la Ley de Infancias Trans, demostrando que la manera de ver la política por parte de la diputada CLAUDIA MURGUIA TORRES, como líder de la bancada y al resto de los diputados, es congruente y humanista, dejando claro que la premisa que guía su actuación es la de lograr que la gente tenga una vida mejor.
5. A nivel nacional mencionó que se han tenido varias reuniones con la Dirigencia Nacional, en donde se le presentó una encuesta de la cual se desprende que la opción número 1 que tienen los ciudadanos que están en contra del actuar del gobierno federal es el PAN. A nivel local el partido MC vive un espiral de bajada que debe de ser aprovechado por el PAN; señaló también que en la encuesta se podía observar que un gran número de encuestados tenía claro que el partido por el que jamás volverían a votar es el PRI. El punto lo finalizó dejando en claro que en este momento la actual dirigencia estatal no está pensando en alianzas con ningún partido político, lo que se está trabajando es para poder reconectarse nuevamente con la ciudadanía. -----
6. Para concluir con su mensaje, señala que en las giras que ha realizado en el Estado ha encontrado mucho ánimo por parte de la militancia, a la cual se ha escuchado y por lo cual puede afirmar que todos ellos quieren aportar algo en beneficio del partido. -----

**7. ATENCIÓN A COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----**

-----  
--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, señalo que en un primer momento se daría atención al documento presentado por parte del Comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR** de fecha 06 de diciembre del 2024, documento que fue recibido por la Secretaria General del Comité Directivo Estatal para ser agendado y atendido en la presente sesión de la Comisión Permanente Estatal. Para dar atención y respuesta al documento, se cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**. -----

-----  
--- **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** señaló que en atención al escrito recibido en fecha 06 de diciembre del año 2024 se desprende la propuesta de un “punto de acuerdo” de cuyo contenido se desprende lo siguiente: -----

I.- En cuanto a los puntos 1, 2 y 3 del escrito de referencia se propone crear una comisión de estudio, análisis y valoración de resultados electorales históricos, así como mecanismos de selección de candidatos y estrategias, la cual sería integrada únicamente por expresidentes de los Comités Directivos Estatales en Jalisco. -----

Del análisis de lo anterior se concluye que el objeto que se plantea tenga dicha comisión se encuentra ya dentro de las atribuciones de los órganos y secretarías existentes dentro de la estructura partidista, los cuales fueron creados y regulados dentro de nuestros estatutos y normatividad para dichos efectos. -----

II.- Así mismo, propone que el presupuesto para los próximos años sea modificado y se realice un ahorro del 50% para preparar las próximas elecciones de 2027, un 20% se destinaría para capacitación y formación y un 30% en gasto operativo. -----

Situación que resulta inviable y contraria a la legislación en materia de fiscalización para partidos políticos, pues el Reglamento de Fiscalización establece los tipos de gastos que deben realizar los partidos, garantizando partidas especiales para proyectos de participación política de la mujer, actividades específicas, formación y capacitación, gasto corriente, aunado a los impuestos estatales y federales a los que se tiene obligación de pagar, agregando la operación de las

dirigencias municipales, campaña institucional, resulta inviable dicha propuesta, así como se establece que el propio recurso recibido debe ser erogado en su totalidad anualmente. -----

III.- En la propuesta que nos ocupa el integrante de esta Comisión propone que todos los miembros de esta Comisión Permanente se comprometen a no ser candidatos de elección popular en ninguna de sus modalidades para el periodo electoral 2027, lo cual se haría extensivo a todos los miembros que ocupen cargos directivos en los municipios, en ese mismo orden de ideas, propone que para la elección de 2027 las candidaturas sean ocupadas por ciudadanos, no militantes.-----

Dicha propuesta contraviene los principios de doctrina que sustentan la existencia del partido mismo, pues si bien es cierto históricamente ciudadanos de la sociedad civil han encabezado candidaturas por Acción Nacional, también es cierto que la vida del partido es la militancia, esta Comisión Permanente estaría extralimitándose pues un acuerdo de tal naturaleza tendría que ser discutido y aprobado por la Comisión Permanente Nacional, pues se requeriría una reforma de estatutos para que una propuesta así pudiera hacerse realidad, en ese mismo tenor dicha propuesta vulneraría la máxima constitucional que establece que los ciudadanos tienen derecho a votar y ser votados, un acuerdo de tal naturaleza vulneraría los derechos fundamentales de las personas interesadas a contender por un cargo público. -----

--- Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito el deshecho del acuerdo de referencia-----

-----  
--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, señalo a las y los integrantes de la Comisión Permanente que estaba abierto el uso de la voz para cualquier integrante, siendo solicitado el mismo por **JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES**. -----

-----  
--- En uso de la voz el comisionado **JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES** manifestó que dentro del texto del documento presentado por el comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR** se proponía la creación de una comisión para analizar los resultados electorales, no para filtrar candidaturas, ni para negarle el derecho a nadie a participar. Era una comisión para analizar los resultados electorales de los últimos 20 años, para encontrar alguna alternativa de solución y resolver sobre el millón de votos que se habían perdido en las últimas elecciones, así mismo cuestionó si había alguna explicación de qué derechos

se vulnerarían al hacer una Comisión de Análisis. -----

-----  
--- Solicito el uso de la voz el comisionado **JOSÉ DE JESUS HIDALGO SÁNCHEZ**, quien manifestó que el tema de violentar los derechos políticos electorales está en un párrafo que no solamente es una variación jurídica, sino es un exceso donde dice que cualquier integrante de los órganos del partido no podrá participar en procesos de elección en el 2027, manifestando que le parecía un exceso, sin razón, sin fundamento, que estábamos cuarenta o cincuenta años atrasados al no entender que la evolución del concepto de derechos humanos implica que son irrenunciables y el derecho humano a votar y ser votado no podía ser vulnerado por ninguna institución ni por ningún personaje, entonces el solo hecho de ponerlo se comprende contradictorio. Por ello, se sugiere un análisis respecto a acciones futuras, entendiendo la dinámica y la evolución de la sociedad, pues el abordaje del tema refiere mucho más que una reflexión superficial, comprendiendo que las estrategias electorales y la estrategia de comunicación debe desarrollarse con un punto de vista sociológico, sin dejar de lado la experiencia que pueda aportar alguien que vivió aquellos procesos. -----

-----  
--- Nuevamente solicitó el uso de la voz el comisionado **JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES** señalo que el tema de la propuesta no iba sobre la vía jurídica, ya que a nadie se le puede negar el derecho a participar, mas bien esta iba sobre la vía de congruencia, de respetar un bien mayor, que es el del partido, sobre un bien particular. Así mismo, señalo que el análisis y la experiencia de alguien que vivió los procesos electorales, hace más de 20 años, no deben de ser desechados de esa manera. -----

-----  
--- Atendiendo las solicitudes del uso de la voz, la misma se le cedió a **MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES, TESORERO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, quien explico a las y los integrantes de la Comisión que el Comité Ejecutivo Nacional ya ha dicho que va proponer diversos modelos para la selección de candidatos, los cuales se tendrán que esperar, ya que esta Comisión Permanente solo tiene como facultad el proponer candidatos, quien determina quienes serán los candidatos es la Comisión Permanente Nacional. Además, atendiendo los señalamientos realizados por el

comisionado **JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES**, le menciono que ya se está trabajando en los municipios, en donde pudiera haber varios candidatos, se pudieran utilizar mecanismos como las encuestas o habrá casos en donde el proceso de elección se realizara a través de una votación interna, buscando siempre que en los procesos de elecciones internas, por el bien del partido, proponer a los mejores perfiles y con unidad interna que nos permita enfrentar el proceso del 2027. Sobre el documento en cuestión señalo que tuvo la oportunidad de platicar con el comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR** a quien le comento que actualmente existen mecanismos o acciones que complican los procesos de selección y registro de candidaturas al grado de haber tenido problemas con varias candidaturas. Concedió que es necesario llevar a cabo el análisis electoral, a la par de ver que directrices marcan tanto el Comité Ejecutivo Nacional como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ya que los tiempos han cambiado. Contextualizo que existen muchos factores que han influido en los últimos procesos electorales, uno de ellos el tema de la inseguridad, por lo que el partido debe de analizarlos, sabiendo que se han tenido aciertos y errores. Recalcó que dentro del análisis que se realice ojalá se cuente con la colaboración de los ex – gobernadores y del propio comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR**, ya que todos, en distintos momentos, han buscado que le vaya bien al PAN, que el PAN ganara para que a Jalisco le fuera mucho mejor. Concluyo señalando que la propuesta que se propone desechar no se hace realiza considerar la importancia que tiene la participación de los expresidentes, ya que es necesario el trabajo de todos para lograr los mejores resultados. -----

-----  
 --- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, cedió el uso de la voz al comisionado **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** quien informo a las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal que la sesión del Comité Estatal se aprobó la comisión que hará el análisis, no sólo del proceso inmediato anterior, sino de lo que tengamos que revisar para hacer planteamientos y estrategias a futuro. Se aprobó a **CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR**, quien es el **SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES**, para que sea el Secretario Ejecutivo de la Comisión. El objetivo de la comisión es poder responder a las preguntas ¿Cómo nos fue en este proceso electoral?, ¿Cómo nos fue con la alianza con el PRI?, ¿Cómo nos fue en la anterior con el

Movimiento Ciudadano, para analizarlo más a fondo?, ¿Son rentables o dónde fueron rentables?, ¿Qué crecimiento tuvieron los demás partidos políticos?, ¿Creció Morena? ¿Cómo creció? y ¿Por qué creció en los municipios? Para la comisión aprobada en Comité Directivo Estatal manifestaron interés por participar en ella algunos integrantes del mismo Comité, pero está abierta para toda aquella persona interesada en integrarla ya que en próximos días se realizará su formal instalación y se comenzará a trabajar revisando los números que tenemos en electoral, además de la información que nos pueda proporcionar el propio Instituto Electoral o del IEPC en Jalisco, pero que contemos con los elementos de analizar el pasado para replantearnos qué vamos a hacer en un futuro. Terminó su participación comentando que se va trabajar para recuperar esos votos que en su momento fueron con el partido, además de conseguir información que nos permita realizar acciones precisar en cuanto al proceso que en su momento se llegase a definir. -----

--- En uso de la voz el comisionado **CESAR OCTAVIO MADRIGAL DIAZ** menciono dos puntos, el primero manifestó su interese por poder integrarse a la comisión y en el segundo pregunto al comisionado **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** los perfiles de quienes estarán integrando la comisión, señalado si serian panistas, ciudadanos o expertos en diversas materias, quien le respondió que no solo serán integrantes de diversos órganos del partido, sino que se tiene considerado la inclusión en la misma de diversos expertos en la materia que puedan apoyar a los trabajos de la comisión. -----

--- En el orden de registro, se le cedió el uso de la voz a la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO**, quien manifestó que no le parece viable el desechar la totalidad de los puntos de la solicitud que hizo el comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR**, pues si bien es cierto que el tema de la creación de una comisión de análisis o la cuestión del presupuesto son temas que ya fueron previamente abordados y aprobados, pueden rescatarse temas de importancia, tal es el punto que habla sobre el trabajo de voluntariado y los informes que se tienen que dar al respecto, lo cual se percibe sumamente rescatable y que se tiene que analizar para emprender acciones, fortalecer y encaminar los trabajos del partido. -----

Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, **NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, pregunta a las y los integrantes si alguien está interesado en hacer uso de la voz, al no darse respuesta afirmativa, la **SECRETARIA GENERAL** continúa dando respuesta a la solicitud de la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO**, la cual manifiesta que el trabajo de voluntariado se volverá piedra angular de la acción política del partido y; será parte de las atribuciones que tendrá la **COMISIÓN TRANSITORIA ELECTORAL** que fue aprobada por el **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, dicha comisión analizaría los resultados, los indicadores y las estadísticas, presentando informes al pleno del Comité Directivo Estatal y a este órgano. No es limitativa en cuanto al número de integrantes y se analizó la participación de actores internos del partido, llegando a la conclusión de que el secretario ejecutivo fuera el secretario de Acción Electoral, **Carlos Gamboa**; dado su acceso a la información relevante. Asimismo, se invita a los integrantes de este órgano de la permanente a participar, reconociendo el papel clave de diversas secretarías y la integración del sector empresarial, además se resaltó la importancia de vincularnos con la sociedad social e integrara liderazgos sociales y de la zona rural para contribuir a los trabajos de la comisión antes referenciada.-----

-----  
 --- Al no haber mas aportaciones en este punto y en los términos presentados por la Presidencia, la **SECRETARIA GENERAL NORMA ANGELICA CORDERO PRADO**, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal se vote la propuesta de desechamiento a la solicitud presentada por parte del comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR**, para antes de la votación solicito el uso de la voz la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO** quien solicitó que se tomaran en consideración sus observaciones en relación a los puntos que para ella son salvables, y que considerando que ya se aprobó una Comisión, consideraba que no tendría que desecharse en su totalidad la solicitud. Le solicitó a la **SECRETARIA GENERAL NORMA ANGELICA CORDERO PRADO** el resolutivo que la Presidencia estará sometiendo a votación, quien le respondió que no se podría someter el punto de acuerdo con modificaciones pues no se podría aprobar solo una atribución es decir un accesorio de lo principal, de una Comisión que proponía desechar, ya que es un

tema atendido través del Comité Directivo Estatal, pues dichas manifestaciones de la integración del voluntariado quedaron ya atendidas. -----

----- Por lo anterior, **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal el desechar el punto de acuerdo presentado antes mencionado y descrito por el Presidente, salvando la propuesta que hace la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO** de sumar a la integración de las facultades y los alcances de la comisión propuesta en su momento por el Comité Directivo Estatal, haciendo mención que no se está desechando el alcance, sino que se está fusionando esa parte. -----

--- Ante lo expuesto, la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO**, manifestó que no está de acuerdo con el proceso, insistiendo que se debería de resolver de manera muy puntual cada una de las solicitudes que hace el comisionado, por ello, le parece incorrecto que se deseche en su totalidad el documento presentado por el comisionado **HERBERT TAYLOR ARTHUR**, dado que sí tendría que existir propuesta alternativa respecto a las modificaciones que se pudiesen tomar en consideración. -----

---Solicito el uso de la voz la comisionada **DIANA ARACELI GONZALEZ MARTINEZ** quien preguntó si dentro del acuerdo de desechamiento se van a excluir los puntos 8 y 9.-----

--- Para atender a lo comentado por la comisionada **DIANA ARACELI GONZALEZ MARTINEZ**, solicito el uso de la voz **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**, para referir que lo que se está tomando como extracto de tal propuesta son dos puntos que se consideraron incluso en el propio Comité Estatal, siendo la creación de la comisión de análisis de resultados y lo que está proponiendo ahora para que también el punto 8 sea considerado y esté establecido en el acta de esta Comisión. Concluye mencionando que la

propuesta de la dirigencia es que se deseche la propuesta. -----  
-----

--- Una vez agotadas todas las participaciones, **NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente Estatal si consideran que el punto en cuestión está suficientemente discutido para pasar a tomar el sentido de la votación, lo cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----  
-----

--- Continua en uso de la voz **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, señala que en los términos planteados por **JUAN PABLO COLÍN AGUILAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, presento en votación económica a la consideración de las y los integrantes el desechamiento del punto antes presentado, propuesta que en votación económica fue **APROBADA MAYORIA**, con el voto en contra por parte del comisionado **JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES**. y una abstención de la comisionada **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO**-----  
-----

--- En un segundo momento, **NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL**, informo a las y los integrantes de la comisión permanente que fueron recibidas diversas solicitudes de sanción a militantes del partido en municipios de **SAN IGNACIO CERRO GORDO, TEPATITLÁN DE MORELOS Y ACATIC**, todos de Jalisco, a través de sus respectivos Comités Directivos Municipales. Por lo anterior, se manifiesta que la Comisión Permanente, de conformidad con el artículo 136 de los Estatutos Generales Vigentes, tiene la atribución para solicitar a la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, la expulsión de algún militante que haya participado o apoyado a algún otro partido político. Para continuar con el tema, se solicita autorización de los presentes para que participe en la presente sesión y tenga derecho de voz el **LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDRANO SERRANO, COORDINADOR DE LA SECRETARÍA GENERAL**, para que abunde al respecto de los procedimientos respectivos; propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----  
-----



DICTAMEN PARA LA SESIÓN  
DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE ESTATAL.

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL.

Presente:

Con fundamento en los artículos 136, de los Estatutos Vigentes. Texto Aprobado por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria; 8 y 33 del Reglamento Sobre Aplicación de Sanciones, emite el presente dictamen para que se inicie el procedimiento de sanción en contra de los militantes del Partido Acción Nacional que se enunciaran más adelante.- -----

-----ANTECEDENTES-----

1.- Que con fecha del 4 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se recibió la denuncia presentada por el militante **ALFONSO GÓMEZ ARIAS**, en la cual denunciaba se diera inicio del Procedimiento de Imposición de Sanción en contra del militante **LUIS ROLANDO MORALES BARBA**, por hechos que consideró constitutivos de expulsión del partido. Esto debido a que se registro como candidato del partido Verde Ecologista de México y actualmente es regidor de dicha bancada. Expresando en diversos medios infamias contra nuestro partido y sus dirigentes.

2.- Que con fecha del 10 diez de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se recibió el Acta de sesión extraordinaria 5, del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de fecha 2 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la que se sesionó, se votó y aprobó, que se diera inicio el Procedimiento de Sanción y/o Expulsión en contra de los siguientes militantes **GÓMEZ CONTRERAS ADRIANA MARICELA, TORRES GONZÁLEZ DAVID, VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ MARÍA AMADA, FRANCO DE LA TORRE SALVADOR, TORRE GONZÁLEZ EDUARDO, VILLA HERNÁNDEZ ANA ROSA, MARTIN VERA ELEODORO**, ello en virtud de que los militantes participan actualmente en otra corriente política.

3.- Que con fecha del 21 veintiuno de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se recibió acta de la Sesión Extraordinaria Número III, del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, de Acatic, Jalisco, de fecha 10 diez de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, en la que se sesionó, se votó y aprobó, que se diera inicio el Procedimiento de Sanción y/o Expulsión en contra de la militante **IRMA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, ello en virtud de que la militante apoya al partido político

Morena.

**IRREGULARIDADES**

1.- Que tal y como se desprende de las pruebas anexadas al escrito de denuncia que ahora se provee, se advierte que **LUIS ROLANDO MORALES BARBA** miembro actual del Comité Directivo Municipal de Tepatlán de Morelos, Jalisco, se registró para contender como candidato del partido Verde Ecologista en el proceso electoral 2024-2027 en la ciudad de San Ignacio Cerro Gordo en el estado de Jalisco, quedando electo como regidor del partido Verde Ecologista en dicho municipio, en el periodo de Gobierno 2024-2027.

2.- Que tal y como se desprende de las fotografías y las ligas electrónicas que fueron anexadas al Acta de sesión extraordinaria 5, del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se detectó a los militantes **GÓMEZ CONTRERAS ADRIANA MARCELA, TORRES GONZÁLEZ DAVID, VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ MARÍA AMADA, FRANCO DE LA TORRE SALVADOR, TORRE GONZÁLEZ EDUARDO, VILLA HERNÁNDEZ ANA ROSA, MARTIN VERA ELEODORO**, miembros actuales del Comité Directivo Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, **apoyando otra corriente política**, es decir, los militantes mencionados hicieron campaña por el partido Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista, así mismo pidieron el voto por los partidos mencionados y sus candidatos, mientras que en otros casos, se registraron en las planillas de Movimiento Ciudadano.

3.- Que tal y como se desprende de las fotografías y liga electrónica que fue anexada al acta de la Sesión Extraordinaria Número III, del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, de Acatic, Jalisco, se detectó a la militante **IRMA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, miembro actual del Comité Directivo Municipal de Acatic, Jalisco, **apoyando otra corriente política**, es decir, la militante mencionada expresa abiertamente su simpatía por el partido político Morena. Al grado que hasta hace campaña por ellos como ocurrió en el periodo de campaña 2024.

Las conductas realizadas por los militantes antes mencionados, son causa para que de inicio el Procedimiento de Sanción y/o Expulsión correspondiente, por lo que de conformidad con **136**, de los Estatutos Vigentes. Texto Aprobado por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria. Se emite el presente dictamen para efectos de que se inicie el procedimiento de sanción en contra de los militantes del Partido Acción Nacional anteriormente mencionados.

**EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO**

En virtud de lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 136, de los Estatutos Vigentes. Texto Aprobado por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria; 8 y 33 del Reglamento Sobre Aplicación de Sanciones, esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, emite el presente dictamen técnico para remitir toda la información recibida a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista para que integre el expediente y lo remita a la Comisión Correspondiente del Consejo Nacional para que sean sancionados conforme al Reglamento de Sanciones vigente en el Partido Acción Nacional que de inicio el Procedimiento de Sanción y Expulsión de los militantes mencionados en el presente dictamen.

ATENTAMENTE:

Ciudad de Guadalajara, Jalisco a 25 de marzo del 2025.

*"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y mas digna"*



Lic. Miguel Angel Medrano Serrano,  
Coordinador de Secretaría General.

-----  
-- Concluida su participación, **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente turnar los expedientes señalados a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Estatal, para los efectos legales a que haya lugar. Lo cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**8.- ASUNTOS VARIOS** -----  
-----

--- Para el desahogo de este punto del Orden del Día, **NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, consulta a las y los integrantes si alguien tiene asuntos a tratar, para abordar consecuentemente las respectivas participaciones, manifestándose para los efectos correspondientes lo siguiente: -----

--- En solicitud del uso de la voz el comisionado **GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO**, extiende una cordial invitación a un evento clave con regidores de representación proporcional y de mayoría en municipios donde estuvimos cerca de ganar; encuentro que servirá para fortalecer la coordinación y sentar bases estratégicas. A su vez, se contará con la presencia de Isaías Cortés, coordinador nacional de regidores y síndicos del CEN, y Paco de la Cerda, coordinador en Jalisco. Se refiere que el evento se llevará a cabo el 3 y 4 de abril en el Hotel Villa Primavera. -----

**9.- CLAUSURA:** -----

--- Siendo las 20 horas con 45 minutos del día 25 de marzo del año 2025, el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, JUAN PABLO COLÍN AGUILAR**, da por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco.-----

*A T E N T A M E N T E:*

Guadalajara, Jalisco a 25 de marzo del 2025.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

---

**JUAN PABLO COLÍN AGUILAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN  
JALISCO

---

**NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO**  
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ  
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN  
NACIONAL EN JALISCO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO**  
**25 DE MARZO DEL 2025**

-----  
----- **ACTA** -----  
-----

----- En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 25 de marzo del 2025, se reunieron en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicadas en calle Vidrio #1604, colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de asistencia que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

-----  
--- La Sesión fue presidida por el **JUAN PABLO COLIN AGUILAR**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, quien estuvo asistido por **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO**, en su carácter de **SECRETARIA GENERAL** del Comité referido. -----

-----  
--- Dicho esto se hace constar que para la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, se desarrolló previa emisión y publicación de una convocatoria que contuvo el siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del quorum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del Orden del Dia.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de enero del 2025.
6. Bienvenida y mensaje por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal.
7. Ratificación de los resultados obtenidos en la XI Asamblea Estatal de Acción Juvenil Jalisco de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Acción Juvenil.
8. Presentación de la propuesta de calendario para los informes de las Secretarías del CDE por parte de la Secretaria General.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

-----  
**--1. LISTA DE ASISTENCIA. -----**  
 -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** informa que la lista de asistencia para el registro de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, estuvo a su disposición al ingreso de salón a partir de las 17:00 horas. -----  
 -----

-----  
**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----**  
 -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** da cuenta al Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal, que de conformidad con el artículo 76, numeral 3 de los Estatutos Generales Vigentes, existe quorum legal para sesionar, contando al momento con **09 (nueve)** integrantes con derecho a voto del Comité referido, de un total de **11 (once)** por lo se puede sesionar válidamente.-----  
 -----  
 -----

**3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.** -----  
-----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** hace del conocimiento del Presidente, Integrantes, Secretarias y Secretarios del Comité Directivo Estatal, que se presentaron ante la Secretaria General las solicitudes de justificación de inasistencia a la presente sesión por parte de **RAFAEL HERNANDEZ RICO** y **LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES**, por lo cual pone a su consideración se aprueben dichas justificaciones, siendo la propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----  
-----

**4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----  
-----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** presentó a consideración del Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal la aprobación del Orden del Dia. Propuesta que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----  
-----

----- Quedando de la siguientes manera: -----  
-----

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quorum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del Orden del Dia.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de enero del 2025.
6. Bienvenida y mensaje por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal.
7. Ratificación de los resultados obtenidos en la XI Asamblea Estatal de Acción Juvenil Jalisco de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Acción Juvenil.

8. Presentación de la propuesta de calendario para los informes de las Secretarías del CDE por parte de la Secretaría General.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2025.** -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** pone a consideración de las y los integrantes del Consejo Estatal la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de enero del 2025, solicitando a su vez en el mismo acto, la dispensa de lectura de la misma, toda vez que fue enviada con anterioridad y es del conocimiento de todos los integrantes. Propuestas que en votación económica fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD.** ---

-----**6. BIENVENIDA Y MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.**-----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo de este punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, para que realice la Bienvenida y dirija su mensaje.-----

----- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** En uso de la voz dirige su mensaje el cual se inserta íntegro a la presente acta.-----

-----“Buenos tardes, estimadas y estimados integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco. Me da mucho gusto darles la bienvenida a esta **Tercera Sesión Ordinaria**, donde abordaremos temas fundamentales para el buen funcionamiento institucional de nuestro partido y reafirmaremos la cercanía que tenemos con la militancia y con la ciudadanía

jalisciense. -----

---En esta sesión queremos destacar la **presentación de la propuesta del calendario para los informes** de las secretarías de este Comité Directivo Estatal, a cargo de nuestra secretaria general. -----

-----Esta acción es un paso más hacia la **transparencia** y la **organización interna** que hemos promovido bajo la consigna de la “Nueva Actitud” del PAN: un espíritu de orden, rendición de cuentas y, sobre todo, de cercanía con quienes nos brindan su confianza.-----Me complace ver que, pese a los desafíos actuales —en materia de seguridad, economía y gobernanza—, en Acción Nacional mantenemos un rumbo firme. -----Esta dinámica de trabajo donde nos ocupamos de informar a nuestra militancia, a los miembros del comité y a los consejeros nos permite continuar dando pasos firmes hacia la recuperación de la confianza interna y con los ciudadanos, además, nos permite mantenernos comunicarnos de manera clara y estar presentes en los municipios y en los comités. -----

Entrando en el punto a destacar, la **Secretaría General** presentará la propuesta de calendario para que las diversas secretarías del CDE —Organización, Capacitación, Formación y las demás— entreguen sus informes de actividades periódicamente. Este calendario nos permitirá: -----  
-----

1. **Coordinar mejor los esfuerzos:** Al definir fechas precisas, cada secretaría podrá planificar con antelación y alinear sus metas al plan anual del PAN Jalisco. -----  
----
2. **Tener orden y claridad:** La militancia y cada secretaría sabrán cuándo se presentarán los resultados y las propuestas, evitando improvisaciones. -----  
-----
3. **Rendir cuentas con oportunidad:** Hacemos énfasis en la rendición de cuentas que refuerza la transparencia interna, un rasgo indispensable de la renovación de

nuestro partido. -----  
-----

Confiamos en que la aprobación de este calendario nos permitirá ser más productivos, demostrando la armonía y la voluntad de trabajo colectivo que imperan en nuestro Comité.

-Aprovecho la ocasión para subrayar el **excelente ambiente de colaboración** que reina en nuestra dirigencia y en las diferentes secretarías. Somos conscientes de que la confianza ciudadana no se recupera de la noche a la mañana; se construye a base de resultados, cercanía y de una unidad interna sólida. Queremos que cada integrante de este Comité se sienta parte vital de la toma de decisiones y de la ejecución de proyectos en todo el estado.

-----La **unidad** en Acción Nacional Jalisco no significa uniformidad de opiniones, sino la capacidad de debatir con respeto y después salir con una postura fuerte y clara. Esa es la “Nueva Actitud” que hemos adoptado: hablar de frente, con propuestas viables para la sociedad jalisciense, y acompañar al mismo tiempo a nuestros comités municipales, reforzándolos con capacitación y motivación. -----

---Estamos trabajando fuertemente en permanecer cerca de la gente, que no se limite a permanecer en el escritorio, sino que se enfoca en visitar y operar de cerca en con la militancia y los comités de cada rincón de Jalisco. Nuestras visitas constantes a los municipios y a los comités municipales son un testimonio de que el PAN Jalisco se mueve, se acerca, y escucha.

En estas giras, vemos los mismos problemas que la ciudadanía nos expone con angustia: inseguridad creciente, economía familiar lastimada, falta de transparencia y temor al hablar con libertad. Pero también **vemos la esperanza en nuestros militantes**, en nuestros jóvenes liderazgos y en las estructuras locales que persisten con convicción, difundiendo nuestra “Nueva Actitud” basada en la honestidad, hablando claro y con participación activa. -----

-----Como instituto político, estamos **obligados** a participar en los temas cruciales de la vida pública de Jalisco. Hemos hablado con firmeza sobre la inseguridad y la violencia que afectan a las familias en nuestro estado, hemos alzado la voz contra las políticas federales que no han respondido a la realidad del crimen organizado, y hemos propuesto iniciativas que buscan aligerar la carga económica en los hogares jaliscienses y hemos defendido a la niñez con firmeza ante la agenda del régimen opresor. -----

-----Nuestro Comité Directivo Estatal también se ha dedicado a promover acciones que fortalezcan la democracia interna y la credibilidad ante la sociedad. Precisamente de ahí nace la necesidad de un calendario de informes: para mostrar con hechos que nuestra organización trabaja de forma planificada, transparente y comprometida con la ciudadanía. -----Próximos Pasos y Llamado a la Acción: -  
-----

1. **Aprobar el Calendario de Informes:** El comité estatal les solicito su respaldo para autorizar la propuesta que presentará la Secretaría General, de modo que cada secretaría comience a preparar sus entregas de manera ordenada. -----  
----
2. **Multiplificar la Presencia Municipal:** Pido a las y los integrantes de este Comité que refuercen sus visitas y su contacto con las bases militantes en los municipios. Sigamos llevando este mensaje de unidad y “Nueva Actitud” a todos los rincones.  
-----
3. **Propuestas y Estrategias:** Seguiremos impulsando iniciativas en materia económica, de seguridad y de defensa de la familia. Contamos con su participación activa para construir argumentos sólidos y defenderlos tanto en el Congreso local como en las calles. -----  
-----

Si trabajamos de manera coordinada, podremos mostrarle a la sociedad jalisciense que el PAN no se estanca en discursos de escritorio, sino que entiende la problemática real y ofrece soluciones concretas. -----  
-----

Estimados compañeros, esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal no es solamente un acto interno; es la demostración de un **partido vivo**, que se moderniza en sus procesos y fortalece su discurso con base en la armonía y el compromiso de toda su estructura. Aun en medio de un clima político complejo, las condiciones nos favorecen para mostrar nuestro valor y, paso a paso, recuperar la confianza de los jaliscienses. -----  
-----Que cada secretaría, con su respectivo informe y plan de acción, contribuya a la

imagen de un PAN que se renueva y se posiciona de nuevo como la alternativa que Jalisco merece. Recordemos que “se trata de ti”, se trata de cada persona que espera soluciones verdaderas y una presencia política sensible y humana. -----

-----Fortaleciendo nuestra dinámica de trabajo, es la forma en que demostramos a la sociedad que estamos listos para recuperar la grandeza de Acción Nacional, siendo protagonistas en la vida pública y estando cerca de quienes hoy necesitan de alguien que los defienda y proteja, ¡Ese es nuestro compromiso! -----

-----**Muchas gracias** a todas y todos por su presencia y su dedicación. Les deseo una productiva sesión, confiando en que, con la aprobación de los puntos planteados hoy, seguiremos fortaleciendo los cimientos de un **PAN Jalisco** que avanza con pasión, firmeza y determinación. ¡Enhorabuena y adelante con nuestra “Nueva Actitud”! -----

-----**7. RATIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL JALISCO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE ACCIÓN JUVENIL.** -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** realizó una breve reseña a los integrantes de este Órgano Estatal sobre el proceso de renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, señalado que:

1. Con fecha 15 de febrero del 2025 se publicaron las Convocatoria y Normas Complementarias aprobadas por este Comité Directivo Estatal para llevar a cabo la XI Asamblea Estatal Juvenil en Jalisco en donde se elegiría al nuevo Titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil.
2. En fecha 23 de febrero del 2025 la entonces aspirante a la candidatura a Secretaria Juvenil Estatal, **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ**, acompañada por los integrantes de su planilla **MARIANA PAOLA DURAND ACOSTA, CARLOS ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ** y **JAIR DE JESUS TORRES GONZALEZ**, acudieron a las instalaciones del Comité

Directivo Estatal a realizar su registro ante la Presidenta y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral.

3. En fecha 26 de febrero del 2025 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral encargada del proceso de renovación del Titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Jalisco, en donde se aprobó la unanimidad de los integrantes de la Comisión, el procedencia del registro de **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ** como candidata a la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Jalisco y de los integrantes de su planilla.
4. El pasado domingo 16 de marzo tuvimos con gran éxito la realización de dicha Asamblea Estatal; contando con la participación de 15 de las 16 delegaciones con derecho a voto, esto es un 93.75% de asistencia de las delegaciones y la participación de 146 militantes de Acción Juvenil.
5. En la Asamblea Estatal se conto con la presencia de **ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN**, Presidente de la Asamblea, Secretario Estatal de Acción Juvenil Saliente y Integrante de la Comisión Electoral; **DEBORAH LORENA TRINIDAD LOPEZ MARTÍNEZ**, actual Secretaria Nacional de Acción Juvenil; **JORGE EDUARDO GONZÁLEZ CARRANZA**, Delegado del Comité Directivo Estatal, **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO**, Presidenta de la Comisión Electoral, y **HUMBERTO SALCIDO NAVA** y **JUAN ANTONIO VALADEZ SÁNCHEZ** ambos integrantes de la Comisión Electoral; así como, **MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral.
6. Las y los delegados juveniles eligieron por **UNANIMIDAD** a la candidata **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ** y a los integrantes de su planilla **MARIANA PAOLA DURAND ACOSTA**, **CARLOS ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ** y **JAIR DE JESUS TORRES GONZALEZ**.

--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** señaló que de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento de Acción Juvenil, es una atribución de este Comité Directivo Estatal el

deliberar sobre la ratificación de los resultados obtenidos en la pasada Asamblea Estatal Juvenil, proponiendo que votación económica se apruebe la **RATIFICACIÓN** de los resultados obtenidos en la **XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL JALISCO**. Siendo la ratificación propuesta **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** solicito se autorizara a **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ** el poder ingresar a la sesión, a la par, cedió el uso de la voz al **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** para que realizara el acto formal de toma de protesta a la nueva Secretaria Estatal de Acción Juvenil Jalisco. -----

----- **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR**, pregunto a **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ, SECRETARIA ESTATAL DE ACCION JUVENIL JALISCO**: ¿“Te comprometes a cumplir cabalmente las funciones que enmarcan los Estatutos y Reglamentos de nuestro partido, así como a trabajar incansablemente, con profunda mística panista, de manera incluyente y coordinada, para lograr los altos fines humanistas del Partido Acción Nacional?”.-----

----- **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ, SECRETARIA ESTATAL DE ACCION JUVENIL JALISCO**, respondió: ¡¡¡Si Protesto!!!-----

----- **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** le menciono: “Si así lo hicieran que la militancia juvenil se lo reconozca, y si no que se lo demande. Muchas Felicidades”. -----

-----**8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LOS INFORMES DE LAS SECRETARIAS DEL CDE POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL.** -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** presentó de

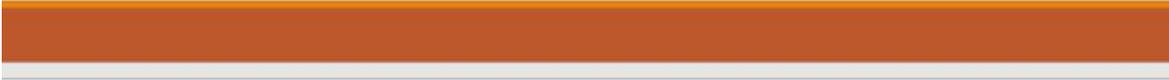
manera informativa ante las y los integrantes de este Comité Directivo Estatal, un calendario en donde se señala los meses en donde los Secretarios Estatales deberán de presentar ante el pleno del Comité Directivo Estatal su plan de trabajo con los avances realizados en su área.-----

----- El calendario presentado es el siguiente: -----



# Propuesta de Calendario para la presentación de Informes

Secretario:	Responsable de:	Mes en que rinde informe:
Humberto Salcido Nava	Secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad	MAYO
Fredy Medina Sánchez	Vinculación con la Sociedad	JUNIO
Adenawer González Fierros	Formación y Capacitación	JULIO



--- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** señalo también que en el mes de junio se elaborara una nueva propuesta de calendario, invitando a las Secretarias y los Secretarios que estuvieran interesados en calendarizar la presentación de su informe lo pudieran realizar en ese momento. -----

-----

-----**8. ASUNTOS VARIOS.** -----

-----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA**

**GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo de este punto del Orden del Día, pregunto a los presentes si alguno tenía interés en realizar alguna participación, teniéndose respuesta positiva, por parte de **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO**, así como, de **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA PAN**. -----

----- En un primer momento, tomo el uso de la voz la **SECRETARIA MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO** le solicito al **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** que por su conducta se remita a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal una copia del **Plan de Trabajo** que contiene las acciones que se pretenden generar desde la Secretaría de Atención a la Militancia y Promoción del Voluntariado. Además, recalco la importancia de realizar un trabajo transversal entre todas las secretarías del Comité Directivo Estatal, colaborando de manera contundente para fortalecer a nuestra Institución. -----

----- En uso de la voz el **COORDINADOR GENERAL GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** menciono que ha pasado ya tiempo desde que concluyó el pasado proceso electoral y que consideraba que estábamos en tiempo de realizar un análisis de los resultados obtenidos, buscando generar un diagnostico muy puntual y poder empezar a definir cuál será la estrategia para el 2027. Continúo realizado una propuesta de formar una **COMISIÓN, FORMADA CON INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y MILITANTES DEL PARTIDO**, que se dedique a realizar un análisis detallado del pasado proceso electoral, con la intención de que la misma brinde un informe al Comité Directivo Estatal en donde se conozca detalles sucedieron en el proceso y cuales deberán ser las acciones a realizar frente al próximo proceso electoral. -

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** le solicito a **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** si pudiera precisar un poco los alcances de la propuesta realizada para la creación de una **Comisión**

**Especial Electoral.** La Secretaria General recordó a los presentes que nos encontramos en el punto de ASUNTOS GENERALES, por lo que no se podría poner a votación la propuesta, salvo que la mayoría de los integrantes considere la propuesta como una situación de urgente resolución. -----  
-----

---- En respuesta a los comentarios realizados por **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, el **COORDINADOR GENERAL GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** respondió que la Comisión estaría integrada por un grupo de panistas, que analizaría los resultados del proceso electoral 2024 y que con dichos resultados se puedan realizar propuestas concretas de hacia donde debemos encaminar los trabajos durante los dos años que nos restan de trabajo en el Comité. -----  
-----

----- En uso de la voz el **PRESIDENE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** solicito a los presentes considerar la propuesta realizada por **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** y propone homologarla al proceso que en su momento realizó la dirigencia nacional al crear una Comisión para llevar acabo un análisis de los resultados del 2024, siendo la Comisión integrada no solo por militantes del PAN; por lo cual el propondría que para la Comisión en cuestión la misma sea integrada por Secretarios, Presidentes de Comités Directivos Municipales interesados en participar, integrantes de los Órganos del Partido, Encuestadoras y un especialista, que ha trabajando mucho tiempo en favor del partido, como es el **MAESTRO JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE**, quien pudiera coordinar los trabajos técnicos de la Comisión.-----  
-----

----- Solicito el uso de la voz a **CARMEN LUCIA PEREZ CAMARENA, SECRETARIA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL**, quien se coincidió con **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** en la creación de la Comisión y señalo que le parecería bien que en ella se invitara a expertos a participar. Además, solicito que una vez realizado el análisis en comento, se realice una reunión con el Comité Directivo Estatal y con los Secretarios, ya que ella considera muy importante el conocer como y donde tenemos que fortalecer las banderas del Partido. Para

concluir su participación, respaldo la propuesta de creación de la Comisión presentada por **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO**. -----

----- Para dar sus comentarios sobre la propuesta en deliberación pidió el uso de la voz **CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR, SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL**, señalando que respaldaba la creación de la Comisión, proponiendo que en la misma se involucre a la sociedad. Recalco que el 2027 se ve muy lejano, pero que la realidad es que tenemos que a partir de hoy definir hacia donde vamos para poder afianzar al partido rumbo al 2030. -----

----- En este mismo orden de ideas, solicito el uso de la voz **ABEL HERNANDEZ MARQUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN DE GOBIERNO**, quien manifestó estar totalmente de acuerdo con la propuesta presentada por **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO**, ya que es vital la información como insumo para la toma de decisiones y sobre todo ante el escenario electoral que se vivirá en los próximos procesos. Le menciono al **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR**, que estaba a disposición su fuera requerido para formar parte de dicha Comisión. -----

----- Dando respuesta al comentario realizado por **ABEL HERNANDEZ MARQUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN DE GOBIERNO**, el **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** fue claro en señalar que en el partido nunca van a sobrar manos que quieran trabajar, que toda las acciones que han realizado y la experiencia con la que cuentan todos los presentes servirá para construir una mejor versión de lo que sucedió en el pasado proceso y que por consecuencia nos sirva como una herramienta para el 2027. Puntualizo que deberían ser considerados también para integrar la Comisión a los ex diputados, tanto locales como federales, así como Representantes ante Organismos Electorales, quienes por su labor cuenta con la experiencia en la toma de decisiones por parte del arbitro electoral. -----

----- Dando seguimiento a las participaciones solicitadas, pidió el uso de la voz **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDAÑO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL**

**VOLUNTARIADO** para comentar que consideraba importante tener en cuenta la participación activa de las y los militantes del partido en el Estado, poniendo como ejemplo la situación que se vive con el padrón de militantes en el municipio de Guadalajara, el cual a decrecido en los últimos años. Entonces, a la par de la integración de la Comisión, es importante la participación activa de la militancia dentro de los trabajos que la misma realice. Propuso ver la forma en como poder incorporar acciones y ejes que permitan a la militancia de todo el Estado participar en el proceso, ya sea como voluntarios o representantes de casilla. Concluyo su participación solicitando no olvidar a la militancia y ni a las personas que no militan en el partido, pero que tienen un claro arraigo y que buscan la manera de rescatar a Jalisco y a México. -----

-----  
 ---- Nuevamente se le cedió el uso de la voz a **CARMEN LUCIA PEREZ CAMARENA, SECRETARIA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL** menciono que ya realizó la entrega del **Plan de Trabajo de su Secretaria** al Presidente solicitándole lo hiciera llegar a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal. También hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal que en días pasados tuvo la posibilidad de participar en una reunión con industriales, quienes le manifestaron el interés que existe por parte del sector empresarial de involucrarse para propuestas a través de los congresos local, federal y de los regidores. Agradeció al **LUIS ALFONSO AGUIRRE LANG, INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** su apoyo para realizar un voluntariado desde la Secretaria de Vinculación Empresarial con compañeras y compañeros que participen dentro del sector, y a la par, llevarles una visión fresca de las acciones que está realizando Acción Nacional, abriendo la vía para poder recibir sus propuestas y canalizarlas ante las instancias correspondientes o la autoridad panista facultada para llevar acabo dicha propuesta. -----

----- Para dar forma a las propuestas y consideraciones mencionadas, **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** señalo que ante el respaldo de la mayoría de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal se propone la creación de una **COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ELECTORAL** y realiza la propuesta

para que **CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCAZAR, SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL**, tome la responsabilidad de ser el **SECRETARIO EJECUTIVO** de dicha Comisión la cual no debe ser limitativa, ya que se va a buscar desde el interior de los órganos del partido a través de las diferentes secretarías, Coincido también en señalar que debe participar de manera directa la militancia del partido a través de las Estructuras y Comités Directivos Municipales. Termine su participación mencionando que es necesario vincularnos con la Sociedad, a partir de la detección de líderes sociales, e invitarlos a participar en trabajos serios, ordenados y responsables.-----

Nuevamente en el uso de la voz **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** señalo que la propuesta que realizaría ante las y los integrantes presentes del Comité Directivo Estatal, se realizaría con dos acotaciones, la primera sería poner a consideración la aprobación de la creación de la Comisión; y la segunda, condicionarla para que la próxima sesión ordinaria de Comité Directivo Estatal se presente un informe ejecutivo sobre la integración de la Comisión, sus alcances y la calendarización de las actividades a realizar. -----

----- Para antes de someter a votación lo señalado, solicito el uso de la voz **JORGE ANTONIO CHAVEZ AMBRIZ, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**, quien solicito a **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO** el poder ser considerado a integrar la Comisión en cuestión. -----

----- Continuado con las aportaciones, solicito el uso de la voz **RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL** quien menciono que por la naturaleza de la creación de la Comisión al ser de urgente resolución y tomando en consideración lo señalado por la Secretaria General, consideraba que ante los aspectos señalados y que se propondrían para ser presentados en la próxima sesión, el propondría que se le dieran facultades a la Presidencia del Comité Directivo Estatal para que mediante Providencias se diera trámite a la conformación y alcances de la Comisión, para que después se informe a este Comité Directivo Estatal cuales fueron las resoluciones y las mismas fuesen ratificadas.-----

-----  
----- Dando atención a lo señalado por **RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, la **SECRETARIA GENERAL NORMA ANGELICA CORDERO PRADO** comentó que el condicionamiento de la presentación del informe, no condicionaba la creación de la Comisión, por eso se estaba proponiendo que la misma se integrara a la brevedad, además que tiene una condición especial transitoria , no limitativa. Se propone ya la asignación de un secretario ejecutivo para que arranquen los trabajos a la brevedad y en el transcurso de los trabajos deberán estar informando a la Presidencia y a la Secretaria General, Termino su participación señalando que la Comisión debería ser presidida por **GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO**, quien es el autor de la propuesta para su creación.-----

----- --- Agotadas las participaciones, **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, propuso a consideración de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, **LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ELECTORAL NO LIMITATIVA** tomando las consideraciones planteadas en la presente acta. Propuesta que en votación económica fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

----- En el siguiente orden de participación solicitaron el uso de la voz **ANNIA ALICIA GARCIA GARCIA, SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLITICA DE LA MUJER**, y **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.** -----

----- En uso de la voz **ANNIA ALICIA GARCIA GARCIA, SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLITICA DE LA MUJER**, aprovecho su participación para visibilizar que en el mes de Marzo se conmemora el Dia Internacional de la Mujer, además de felicitar a **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ**, por su nueva responsabilidad como Secretaria Estatal de Acción Juvenil Jalisco. -----  
-----

----- Continuando con las participaciones solicitadas, en uso de la voz **ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**, realizó algunos comentarios sobre próximas capacitaciones que se estarán realizando a través de la Secretaria de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional. Asimismo, invito al **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** a considerar la viabilidad de retomar la realización de Carrera de 5 km que organizaba el PAN Jalisco, ya que es un evento muy importante y que nos permitiría poder vincularnos mas con la sociedad. -----

----- En uso de la voz **MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDADO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO**, felicito a **MIRIAM GUADALUPE ARELLANO RODRIGUEZ**, por su nueva responsabilidad como Secretaria Juvenil Estatal, a la par, propuso el considerar hacer una campaña estatal en la cual se pueda ir por todas aquellas personas que quedaron fuera del partido después algún proceso de Reafiliación.-----

-----  
**PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** en atención a los comentarios realizados por Secretarias y Secretarios del Comité Directivo Estatal, inicio señalando que esta a favor de impulsar la capacitación como una herramienta de cambio dentro de partido, en próximos días se reunirá con el **SECRETARIO ESTATAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN** para definir proyectos a llevar acabo. Como lo realizaron varios Secretarios, felicito también a la nueva **SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL** a quien invito a realizar su mayor esfuerzo en la encomienda en beneficio de todos los jóvenes de nuestro Estado. Para concluir su participación, señalo que están en planes para llevar acabo un proceso para credencializar a todos los panistas de Jalisco. ---

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, informo a las y los integrantes del Comité que se acababa de comunicar con ella **EMMANUEL TORRES RENTERIA, SECRETARIO DE ASUNTOS RELIGIOSOS, VIDA Y FAMILIA**, quien le manifestó que por una situación extraordinaria no pudo asistir a la

reunión y le solicitaba se pudiera considerar la justificar su inasistencias. En votación realizada de forma económica, las y los integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco, **APROBARON POR UNANIMIDAD** justificar la inasistencia a la presente sesión del **SECRETARIO EMMANUEL TORRES RENTERIA**.-----

----- Realizo también la presentación de **FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ**, como **COORDINADOR DE SÍNDICOS Y REGIDORES** del PAN en Jalisco, a quien el **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** lo invito a que su coordinación realice mucho trabajo de calle con sentido social. -----

-----  
**FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ, COORDINADOR DE SÍNDICOS Y REGIDORES**, informo a las y los integrantes del Comité Directivo Estatal que el trabajo que ya se está realizando a través de la Coordinación que el encabeza, busca presentar una serie de iniciativas para fortalecer el tema del acercamiento del partido con la ciudadanía.

----- Como ultima participación, el **PRESIDENTE JUAN PABLO COLIN AGUILAR** invito a los presentes a asistir a la reunión plenaria de regidores de todo el Estado, que se realizara los días 3 y 4 del mes de abril, en la cual se definirán directrices y se reforzara el trabajo que están realizando los Regidores del PAN en el Estado. -----

-----**10.- CLAUSURA.** -----

----- **NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** para el desahogo del último punto del Orden del Dia cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, para que clausure los trabajos de la presente sesión. -----

----- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, siendo las 18:55 horas del día martes 25 de

marzo del 2025, dio por clausurados los trabajos de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO.**

*A T E N T A M E N T E*

Guadalajara, Jalisco a 25 de marzo del 2025.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

---

**JUAN PABLO COLIN AGUILAR**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

---

**NORMA ANGELICA CORDERO  
PRADO**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ  
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO